

Línea **Insumos Estratégicos**



Nota Técnica de Coyuntura | Mayo- Junio

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN: AGENDA ESTRATÉGICA DE LA SOCIEDAD

Autoridades COPEC

Presidente:

José Emilio Graglia

Comité Ejecutivo:

Carla Tassile

Gabriel Ratner

Programa de Investigación

Coordinación Técnica:

María Milagros Faggiani

Nota Técnica de Coyuntura | Mayo- Junio**AGENDA ESTRATÉGICA DE LA SOCIEDAD****Acerca del Programa**

El Programa de Investigación de Agenda Estratégica de la Sociedad es una iniciativa diseñada para generar, recolectar y procesar información relevante con el fin de realizar un análisis detallado sobre el estado y la dirección de la opinión pública. Este análisis busca reflejar los niveles de consenso social respecto a los principales problemas y prioridades estratégicas de la sociedad, tal como establece el artículo 3, inciso b de la Ley Provincial N° 9475.

El objetivo central del programa es proporcionar una base científica y técnica que permita evaluar cómo la ciudadanía percibe determinadas iniciativas gubernamentales. Esto facilita la formulación de lineamientos y propuestas estratégicas, orientados a la toma de decisiones informadas por parte de los tres poderes del Estado y otros actores relevantes de la sociedad civil.

Para cumplir con sus objetivos, el programa incluye la elaboración de Notas Técnicas de Coyuntura, las cuales de manera bimestral analizan las condiciones del contexto institucional, social, político, económico y cultural de la provincia de Córdoba en el marco nacional. Las mismas buscan identificar los elementos de prioridad estratégica para el mediano y largo plazo que conforman la Agenda Estratégica de la Sociedad, en colaboración con el Equipo Técnico de COPEC.

A partir de las Notas Técnicas, se elabora una Propuesta Metodológica para la identificación y operacionalización de dimensiones subjetivas asociadas a los elementos de prioridad estratégica. Estas dimensiones se integran a la Agenda Estratégica de la Sociedad, destacando su importancia en el contexto institucional, social, político, económico y cultural de Córdoba en relación con el escenario nacional.

-

El presente documento presenta un informe de los principales hechos de la coyuntura nacional que tienen un impacto en el mediano y largo plazo, y que pueden impactar en el desarrollo estratégico de la provincia de Córdoba. Se toma para su elaboración la recolección de noticias de distintos medios nacionales y provinciales publicados durante el período de análisis (mayo- junio 2026). Se consideran, además, los resultados del Índice de Confianza en el Gobierno (ICG) de la Universidad Torcuato Di Tella y los

resultados de las encuestas realizadas por el Monitor Socioproductivo de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de San Andrés, Latam Pulse de AtlasIntel y Bloomberg, Opina Argentina, Proyección Consultores, Trends y Zentrix.

ÍNDICE DE CONFIANZA EN EL GOBIERNO

El [Índice de Confianza en el Gobierno](#) (ICG)¹ correspondiente al mes de mayo fue de **1,99 puntos**, nivel que representa una disminución de 1,6% respecto del mes anterior. Con este porcentaje, se acumularon cinco **caídas consecutivas**: enero (-2,8%), febrero (-0,6%), marzo (-3,5%), abril (-12,1%) y mayo (-1,6%). En el mes de mayo, tres de los cinco componentes del ICG presentaron disminuciones respecto de abril. Capacidad desciende a 2,36 puntos (-5,6%), el nuevo mínimo de la gestión de Javier Milei. La Preocupación por el interés general cae a 1,57 puntos (-2,5%) y Honestidad disminuye a 2,46 puntos (-1,6%), los menores registros de ambos componentes durante el 2026. La Evaluación general del gobierno aumenta a 1,69 puntos (+3,0%) y el componente de Eficiencia alcanza 1,88 puntos (+0,5%).

En cuanto al mes de junio, el [ICG](#) fue de **2,07 puntos**, nivel que representa un aumento de 3,9% respecto del mes anterior. Este es el **primer aumento del ICG en lo que va de 2026**. Durante este mes, tres de los cinco componentes del ICG presentaron aumentos respecto de mayo. Capacidad llega a 2,46 puntos (+4,3%), igualando el valor de Honestidad, que no varía respecto al mes anterior. Eficiencia presenta el mayor aumento porcentual de los componentes, pasando a 2,12 puntos (+12,8%). La Evaluación general del gobierno se ubica en 1,68 puntos (-0,5%) y la Preocupación por el interés general alcanza 1,63 puntos (+3,8%).

EVALUACIÓN DEL GOBIERNO Y CLIMA DE OPINIÓN

Durante mayo y junio de 2026, los relevamientos nacionales de opinión pública registraron una aprobación minoritaria del Gobierno de Javier Milei y niveles de desaprobación cercanos o superiores al 60%. Según la [Encuesta de Satisfacción Política y Opinión Pública de la Universidad de San Andrés](#), en mayo el **37% aprobaba la gestión**, el **60% la desaprobaba** y un 3% no expresaba una posición. En [junio](#), la aprobación descendió al **35%**, mientras que la desaprobación aumentó al **61%** y el porcentaje de respuestas indefinidas se mantuvo en torno al 3%.

¹ El ICG se confecciona desde noviembre de 2001 en base a una encuesta de opinión pública a nivel nacional y se mide en una escala de 0 a 5.

En términos comparativos, la variación entre ambas mediciones fue acotada, aunque mantuvo la diferencia entre las opiniones positivas y negativas. La aprobación disminuyó dos puntos porcentuales entre mayo y junio, mientras que la desaprobación aumentó un punto. La serie histórica de la ESPOP muestra, además, que la aprobación había alcanzado el 45% en noviembre de 2025 y que, durante los primeros meses de 2026, se ubicó en un rango de entre 35% y 38%.

Por otro lado, el informe [Latam Pulse de AtlasIntel y Bloomberg](#), realizado en el mes de mayo, ubicó la **aprobación presidencial en el 39,9%**, la desaprobación en el **58,3%** y las respuestas indefinidas en el 1,8%. En cuanto a la evaluación general del Gobierno, el 34,6% expresó una valoración positiva y el 55,4% una opinión negativa.

Por su parte, el informe de [Opina Argentina](#) registró en mayo una **imagen positiva de Javier Milei del 39%** y una negativa del **61%**. La valoración favorable había aumentado cuatro puntos respecto de abril, luego de cuatro meses consecutivos de caída. El relevamiento también mostró diferencias según el género: la imagen positiva alcanzó el 43% entre los hombres y el 34% entre las mujeres, mientras que la negativa fue del 57% y el 65%, respectivamente.

En junio, otros estudios ratificaron el predominio de las evaluaciones negativas, aunque con diferencias en los porcentajes según la metodología y la formulación de las preguntas. [Trends](#) registró un **40% de evaluación positiva** de la gestión nacional y un **58% de evaluación negativa**, con una diferencia de 18 puntos entre ambas posiciones. [Proyección Consultores](#), por su parte, informó que el **39,8% evaluaba como bueno o muy bueno** el trabajo del Gobierno nacional, frente a un **51,6% que lo consideraba malo o muy malo** y un 8,6% que no manifestó una opinión.

En cuanto a la **percepción sobre la marcha general del país**, la ESPOP registró valores estables durante el bimestre. En [mayo](#), el **29%** de los encuestados se manifestó satisfecho y el **68% insatisfecho**. En [junio](#), la satisfacción aumentó un punto, hasta el **30%**, mientras que la insatisfacción descendió al **67%**. Las variaciones entre ambos meses no modificaron el predominio de las opiniones negativas sobre la situación general.

El relevamiento de [Trends](#) incorporó una medición específica sobre el **estado de ánimo frente al futuro del país**. En junio, el **53%** mencionó sentimientos negativos: el enojo alcanzó el 20%, la tristeza el 18%, la decepción el 9% y el temor el 6%. En contraste, el **32%** señaló a la esperanza como el sentimiento que mejor caracterizaba su estado de ánimo, mientras que el 11% manifestó incertidumbre y el 4% no respondió.

Finalmente, las mediciones de mayo y junio de la Universidad de San Andrés mostraron una distribución diferenciada de las emociones vinculadas con la figura presidencial. Entre quienes aprobaban la gestión, las menciones principales fueron la **esperanza, la incertidumbre y la confianza**. Entre quienes la desaprobaban, predominaron la **vergüenza, el rechazo, el asco y la decepción**. Esta composición se mantuvo sin modificaciones sustanciales entre ambas mediciones.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Durante mayo y junio de 2026, la agenda pública nacional estuvo marcada por una combinación de debates económicos, cambios institucionales y conflictos sectoriales, varios de ellos con especial repercusión en Córdoba. La modificación del Régimen de Zonas Frías abrió una discusión sobre subsidios energéticos y criterios territoriales, frente a la cual el Gobierno provincial, la Legislatura y autoridades locales expresaron su rechazo. En paralelo, la salida de Manuel Adorni y la designación de Diego Santilli modificaron la conducción política del gabinete nacional. El reclamo por el financiamiento universitario volvió a movilizar a la comunidad educativa y tuvo una expresión significativa en Córdoba, mientras que la desaceleración de la inflación convivió con percepciones mayoritariamente negativas sobre el empleo, los salarios, los ingresos y la situación económica de los hogares.

1. MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE ZONAS FRÍAS

Durante mayo de 2026, la [modificación del Régimen de Zonas Frías](#) se convirtió en uno de los principales temas de la agenda económica y política nacional, con una repercusión particular en Córdoba. El conflicto comenzó cuando el Poder Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados el proyecto denominado [“Medidas Energéticas”](#), mediante el cual propuso reemplazar el sistema de descuentos automáticos definido por criterios geográficos por un esquema focalizado según la situación económica de cada hogar. La iniciativa alcanzaba a distintas regiones de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, San Luis, Mendoza y San Juan que habían sido incorporadas al régimen ampliado en 2021.

El régimen había sido [creado en 2002](#) a través de la Ley 25.565 para subsidiar el consumo residencial de gas en la Patagonia, la Puna y otras regiones caracterizadas por sus bajas temperaturas. En 2021, la Ley 27.637 amplió su alcance hacia nuevas localidades del centro y el oeste del país, a partir de criterios climáticos y bioambientales. Desde entonces, los usuarios residenciales de las zonas incorporadas acceden a un descuento

general del 30% sobre su factura, mientras que jubilados, beneficiarios de asignaciones sociales, monotributistas sociales y otros hogares considerados vulnerables pueden recibir una bonificación del 50%. El sistema se financia mediante un recargo incluido en las facturas de gas de los usuarios de todo el país.

El [proyecto impulsado por el Gobierno nacional](#) propuso reformular el Régimen de Zonas Frías para reemplazar el beneficio automático basado principalmente en la ubicación geográfica por un esquema que combinara criterios climáticos y socioeconómicos. La iniciativa mantuvo el tratamiento diferencial para la Patagonia, la Puna y Malargüe, mientras que, en los territorios incorporados por la ampliación de 2021 —entre ellos 13 departamentos de Córdoba—, el subsidio quedaría reservado a los hogares incluidos en el Régimen de Subsidios Energéticos Focalizados. También estableció que el descuento se aplicara sobre el precio del gas y no sobre la totalidad de la factura, que incluye los componentes de transporte y distribución. El Gobierno justificó la modificación en la necesidad de reducir el costo fiscal del sistema y concentrar los recursos en los usuarios de menores ingresos.

En [Córdoba](#), el proyecto adquirió especial relevancia por la cantidad de usuarios alcanzados. Los datos presentados por el Gobierno provincial indicaron que aproximadamente **688.000 hogares**, equivalentes a más de 2,2 millones de habitantes, recibían descuentos por encontrarse dentro de los 13 departamentos incorporados al régimen. De ese total, unos 280.000 hogares contaban con una bonificación del 30%, mientras que alrededor de 408.000 accedían al descuento del 50% correspondiente a sectores vulnerables. La Provincia estimó que los cambios podían producir incrementos de entre el 42% y el 100% en las facturas, según la situación de cada usuario y el beneficio recibido hasta ese momento.

El gobernador Martín Llaryora [expresó su rechazo](#) mediante declaraciones públicas y mensajes difundidos en X. En una de sus publicaciones afirmó que la reforma ponía en riesgo el beneficio de 688.000 hogares y más de 2,2 millones de cordobeses; en otra sostuvo que el régimen no constituía un privilegio, sino un instrumento de “justicia territorial y equidad tarifaria”. El mandatario aceptó que se revisara la situación de los hogares de ingresos altos, pero pidió que la exclusión se realizara mediante la información económica ya disponible en el Estado y no a través de un reempadronamiento general que obligara a los sectores medios y vulnerables a demostrar nuevamente su condición. El 18 de mayo, [el gobernador encabezó en el Centro Cívico una reunión con intendentes y jefes comunales](#) de los 13 departamentos alcanzados. Participaron representantes de diferentes fuerzas políticas y la Unidad de Trabajo Provincia-Municipios y Comunas aprobó una

resolución conjunta solicitando a los legisladores nacionales que rechazaran el proyecto en su formulación original. Llaryora destacó el acuerdo alcanzado entre gobiernos locales de distintas pertenencias partidarias y sostuvo que la discusión debía centrarse en el impacto sobre los usuarios. El documento fue elaborado con la participación de más de 230 autoridades municipales y comunales de las zonas comprendidas.

La Cámara de Diputados trató el proyecto el 20 de mayo y [le dio media sanción](#) con **132 votos afirmativos, 105 negativos y cuatro abstenciones**. La representación cordobesa quedó dividida. Votaron a favor Gabriel Bornoroni, María Cecilia Ibáñez, Luis Picat, Laura Rodríguez Machado, Enrique Lluch, Marcos Patiño Brizuela, María Celeste Ponce, Gonzalo Roca, Belén Avico y Laura Soldano, todos integrantes de La Libertad Avanza. Se pronunciaron en contra Carlos Gutiérrez, Alejandra Torres, Ignacio García Aresca, Juan Brügge y Carolina Basualdo, de Provincias Unidas; Natalia de la Sota, de Defendamos Córdoba; y Gabriela Estévez, de Unión por la Patria. Juan Schiaretti estuvo ausente durante la votación.

Después de la media sanción, la [Legislatura de Córdoba](#) convocó a una sesión especial el 28 de mayo. Tras más de tres horas de debate, la Unicameral aprobó por **55 votos contra 12** una resolución que instruyó a los senadores nacionales por Córdoba a defender los intereses provinciales y rechazar la modificación. También manifestó su preocupación por el mecanismo de regularización y compensación de deudas de Edenor y Edesur, al que consideró asimétrico respecto de las distribuidoras y jurisdicciones del interior. Durante la sesión, el oficialismo provincial sostuvo que la reforma produciría un nuevo aumento sobre facturas que ya habían registrado incrementos durante el último año.

Al cierre de mayo, el proyecto contaba con media sanción de la Cámara de Diputados y había sido girado al Senado, donde continuaba pendiente de tratamiento. La discusión permanecía abierta tanto por el alcance de los subsidios como por los criterios de focalización, las compensaciones acordadas con otras provincias y el impacto previsto en Córdoba. El pronunciamiento de la Legislatura provincial trasladó además la definición hacia los tres senadores cordobeses, a quienes se solicitó formalmente que no acompañaran la iniciativa aprobada por la Cámara baja.

2. CAMBIOS EN LA JEFATURA DE GABINETE: SALIDA DE ADORNI Y DESIGNACIÓN DE SANTILLI

Durante junio de 2026 se produjo un nuevo cambio en la Jefatura de Gabinete del Gobierno nacional. El 27 de junio, [Manuel Adorni presentó su renuncia al cargo](#), luego de varios meses de cuestionamientos públicos y de una investigación judicial sobre su situación patrimonial. Dos días después, el presidente Javier Milei confirmó que [sería reemplazado por Diego Santilli](#), hasta entonces ministro del Interior, quien juró como nuevo jefe de Gabinete el 30 de junio en la Casa Rosada. De este modo, Santilli se convirtió en el cuarto funcionario en ocupar el cargo desde el inicio de la gestión, después de Nicolás Posse, Guillermo Francos y Adorni.

La salida constituyó el [cierre de un conflicto](#) que había comenzado en marzo, cuando distintos medios informaron que la esposa de Adorni había integrado la comitiva que viajó a Estados Unidos en el avión presidencial. La presencia de Bettina Angeletti adquirió repercusión después de que fuera fotografiada junto al funcionario durante una actividad oficial en Nueva York. Adorni sostuvo entonces que el traslado no había generado gastos adicionales para el Estado y atribuyó las críticas a una campaña en su contra. El episodio fue seguido por nuevas publicaciones sobre un viaje familiar a Punta del Este en un vuelo privado y por la apertura de actuaciones judiciales destinadas a determinar quién había financiado ese traslado.

Los relevamientos de opinión pública realizados durante el período mostraron que el caso había alcanzado un elevado nivel de rechazo social. La encuesta nacional de [Opina Argentina](#), realizada en el mes de mayo, preguntó específicamente si, a raíz de las polémicas relacionadas con sus viajes y su patrimonio, Adorni debía renunciar a la Jefatura de Gabinete. El **71% respondió afirmativamente**, el **23%** consideró que debía **continuar** en el cargo y el 6% no expresó una posición.

La [Encuesta de Satisfacción Política y Opinión Pública de la Universidad de San Andrés](#) también registró un deterioro sostenido en la valoración del funcionario. En la medición realizada en el mes de mayo, Adorni presentaba un **73% de imagen negativa**, un 14% de imagen positiva y un diferencial de **-59 puntos**, el más bajo entre los integrantes del Gobierno relevados. En la [encuesta efectuada a principios de junio](#) por la misma consultora, antes de su renuncia, la **imagen negativa fue del 72%**, la positiva fue del 15% y el diferencial se ubicó en **-58 puntos**. En ese mismo relevamiento, la **corrupción** fue mencionada por el **34%** de los encuestados como uno de los **principales problemas del**

país, detrás de la falta de trabajo, que alcanzó el 40%, y por encima de los bajos salarios y la inflación.

Además, en este contexto, el informe especial de [Zentrix](#) permite comparar la valoración pública de Adorni con la imagen de Diego Santilli al momento del recambio en la Jefatura de Gabinete. El estudio, basado en una medición nacional realizada en mayo, mostró que Santilli registraba un **36,7% de imagen positiva y un 50,6% de imagen negativa**, frente al 17,9% de valoración positiva y el 73,6% de negativa de Adorni. El relevamiento también evidenció una marcada segmentación política: Santilli alcanzaba un 80,5% de imagen positiva entre los votantes de La Libertad Avanza en 2025, mientras que su imagen negativa llegaba al 80,3% entre quienes habían acompañado a fuerzas opositoras.

La designación de Diego Santilli también tuvo relevancia para Córdoba por la relación institucional que ya mantenía con el Gobierno provincial. Como ministro del Interior, había participado de una [reunión en la Casa Rosada con Martín Llaryora](#), en la que se abordaron el Presupuesto Nacional 2026, la reforma laboral y distintos planteos de la Provincia. En ese encuentro, el gobernador calificó la conversación como “cordial y productiva” y habló del inicio de una etapa de mayor diálogo con el Gobierno nacional. Tras su llegada a la Jefatura de Gabinete, [Llaryora participó de la ceremonia de asunción](#) y el vínculo entre ambos volvió a ocupar un lugar en la agenda política provincial. De este modo, el recambio dejó al frente de la coordinación política nacional a un funcionario que ya intervenía en las conversaciones entre la Casa Rosada y Córdoba sobre presupuesto, financiamiento y proyectos legislativos.

3. FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO: MOVILIZACIÓN FEDERAL, RECLAMO EN CÓRDOBA Y FALLO DE LA CORTE

Durante mayo de 2026, el conflicto por el financiamiento de las universidades nacionales volvió a ocupar un lugar central en la agenda pública. El 12 de mayo se realizó la [cuarta Marcha Federal Universitaria](#) desde el inicio de la gestión de Javier Milei, convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional, las federaciones estudiantiles y los gremios docentes y no docentes. El [reclamo](#) se concentró en la aplicación de la Ley 27.795 de Financiamiento Universitario, la recomposición de los salarios, la actualización de los gastos de funcionamiento y el sostenimiento de las becas, los hospitales universitarios y el sistema científico. La movilización tuvo su acto principal en la Plaza de Mayo, pero se replicó en distintas ciudades del país.

Desde [el Gobierno nacional](#) se sostuvo que la implementación de la ley afectaba el equilibrio fiscal y requería que el Congreso identificara los recursos necesarios para afrontar el gasto. En los días previos a la movilización, funcionarios nacionales cuestionaron la convocatoria, vincularon su organización con sectores de la oposición y anticiparon el envío de una nueva propuesta de financiamiento universitario. El oficialismo también insistió en la necesidad de continuar las auditorías y revisar el funcionamiento administrativo de las casas de estudio.

En Córdoba, el tema ingresó en la agenda política antes de la movilización. El 5 de mayo, la [Legislatura provincial](#) aprobó por mayoría una declaración de apoyo a la Marcha Federal Universitaria y al reclamo por el cumplimiento de la ley. La iniciativa fue acompañada por el bloque oficialista de Hacemos Unidos por Córdoba, la Unión Cívica Radical y el Frente Cívico, aunque durante el debate también se produjeron cuestionamientos cruzados sobre las políticas educativas nacionales y provinciales.

El [gobernador Martín Llaryora acompañó públicamente el reclamo](#) y afirmó que el desfinanciamiento universitario afectaba de manera directa a la provincia. En un mensaje difundido durante la jornada, señaló que la educación y la universidad pública permiten igualar oportunidades y sostuvo que la reducción de recursos “atenta contra la identidad misma de Córdoba”. También vinculó el financiamiento de la educación superior, la ciencia y la tecnología con las posibilidades de desarrollo de la provincia y convocó a los cordobeses a defender el sistema universitario.

El pronunciamiento provincial se produjo en una jurisdicción donde las universidades nacionales tienen una presencia extendida en la formación profesional, la investigación, la atención sanitaria, la producción científica y la vinculación con sectores productivos. En el caso de la UNC, el reclamo incluyó la situación de los hospitales universitarios, los laboratorios, los programas de becas y los equipos docentes y no docentes. El [rector Boretto](#) sostuvo después de la marcha que la discusión no se limitaba a una diferencia presupuestaria y pidió al Gobierno nacional que respetara las decisiones del Congreso y de la Justicia.

A comienzos de junio, el Gobierno y los rectores iniciaron una instancia de negociación para intentar destrabar el conflicto. Después de una primera reunión sin acuerdo, [se anunció una propuesta](#) que contemplaba una recomposición salarial acumulada cercana al 24,3%, una actualización del 20% para los gastos de funcionamiento, un aumento del 50% en determinadas becas estudiantiles y una partida adicional para los hospitales universitarios. El CIN consideró que las medidas constituían una respuesta parcial, pero aclaró que no equivalían al cumplimiento integral de la Ley 27.795. Algunas

organizaciones sindicales rechazaron el entendimiento y mantuvieron sus medidas de fuerza.

El 25 de junio, [la Corte Suprema rechazó el recurso presentado por el Gobierno nacional y dejó firme la medida cautelar que ordenaba aplicar artículos centrales de la Ley de Financiamiento Universitario](#). La resolución obligó al Poder Ejecutivo a avanzar con la actualización de partidas y con las disposiciones relacionadas con salarios y becas mientras continuaba la discusión judicial de fondo. El pronunciamiento no resolvió definitivamente todos los planteos sobre la constitucionalidad del decreto que había suspendido la norma, pero volvió exigible la cautelar dictada en las instancias anteriores.

4. INFLACIÓN, ACTIVIDAD Y EXPECTATIVAS ECONÓMICAS

Durante mayo y junio de 2026, la agenda económica estuvo marcada por la continuidad de la desaceleración inflacionaria y por resultados dispares en los indicadores de actividad, producción y consumo. El [Índice de Precios al Consumidor nacional](#) registró una variación del **2,1% en mayo**, frente al 2,6% de abril, y volvió a descender al **1,9% en junio**. De este modo, el IPC completó tres meses consecutivos de desaceleración y perforó el 2% mensual por primera vez en diez meses. Al cierre del primer semestre, los precios acumularon un incremento del **16,8%**, mientras que la variación interanual se ubicó en el **33,5%**

La disminución del ritmo de aumento de los precios no produjo, sin embargo, una modificación equivalente en las percepciones sobre la economía. Los relevamientos de opinión pública realizados durante mayo y junio muestran que la inflación perdió centralidad relativa entre las preocupaciones ciudadanas, mientras que el empleo, los salarios y los ingresos familiares ocuparon los primeros lugares. Al mismo tiempo, las evaluaciones sobre la situación económica del país y de los hogares continuaron siendo mayoritariamente negativas.

La Encuesta de Satisfacción Política y Opinión Pública de la Universidad de San Andrés registró ese desplazamiento entre ambas mediciones. En [mayo](#), los **bajos salarios y la falta de trabajo compartían el primer lugar**, con un 37% de menciones cada uno, seguidos por la corrupción, con 36%, y la inflación, con 22%. En [junio](#), la falta de trabajo aumentó al **40%** y pasó a encabezar individualmente el listado; la corrupción alcanzó el 34%, los bajos salarios se ubicaron en el 33% y la inflación descendió al **19%**.

Los estudios de Proyección Consultores y OPSA-UBA mostraron resultados coincidentes en cuanto a la centralidad de los ingresos, aunque sus porcentajes no son directamente

comparables por las diferencias en la formulación de las preguntas y en la cantidad de respuestas admitidas. En la medición de [Proyección](#), el **50,9%** señaló a los **bajos ingresos personales o familiares** entre sus principales preocupaciones, frente al **31,8%** que **mencionó la inflación** y al 19,4% que eligió la pérdida del empleo o el desempleo. En el [Monitor Sociopolítico de OPSA-UBA](#), los **bajos salarios** encabezaron el ranking con **63,1%**, mientras que la **falta de trabajo alcanzó el 54,2%**, la recesión económica el 37,9% y la inflación el 27,7%.

La **evaluación de la situación económica del país** también se mantuvo mayoritariamente negativa. Según [OPSA-UBA](#), en junio el **60,6%** la calificó como **mala o muy mala**, el **29,9%** la consideró **bueno o muy buena** y el 9,6% la evaluó como regular. En el **plano personal y familiar**, el mismo relevamiento presentó una distribución menos negativa que la observada para el conjunto del país. El **46,9%** calificó **desfavorablemente** su situación económica actual, el **31,4%** la evaluó **positivamente** y el 21,7% la consideró regular.

Proyección Consultores consultó, además, por la **evolución reciente de la economía familiar**. En [junio](#), el **69,6%** respondió que su situación **había empeorado o se mantenía igual de mal**, frente a un **30,4%** que observaba una **mejora o una continuidad favorable**. El porcentaje de respuestas negativas había alcanzado el 75,5% en mayo, por lo que registró una disminución de casi seis puntos entre ambas mediciones, aunque continuó siendo ampliamente mayoritario.

Las **expectativas** para los meses siguientes mantuvieron una composición similar. Según [Proyección](#), el **60,1%** consideró que su **situación económica familiar permanecería igual de mal o empeoraría durante los próximos seis meses**, mientras que el **39,9%** proyectó una **mejora o una continuidad positiva**. Al consultar por la **economía de los argentinos en general**, las expectativas **negativas** alcanzaron el **65,5%**, frente a un 34,5% de respuestas favorables.

La Universidad de San Andrés también mostró estabilidad en la **evaluación retrospectiva del país**. Tanto en [mayo](#) como en [junio](#), el **58%** consideró que la situación nacional había **empeorado** respecto del año anterior. Las respuestas positivas pasaron del 18% al 19%. En el **plano personal**, quienes **afirmaron estar peor aumentaron del 56% en mayo al 57% en junio**, mientras que quienes **percibieron una mejora descendieron del 13% al 11%**. En relación con el **futuro**, en [mayo](#) el **44%** estimaba que la situación del país **empeoraría durante el año siguiente** y el **26%** **esperaba una mejora**. En [junio](#), las expectativas negativas descendieron al **43%** y las positivas aumentaron al **28%**. Respecto de la **situación personal**, en la última medición el **36%** **anticipó un deterioro**, el **27%** **una mejora** y el **26%** **consideró que permanecería sin cambios**.

En conjunto, los estudios realizados durante el bimestre muestran que la desaceleración de la inflación convivió con evaluaciones mayoritariamente negativas sobre la situación económica nacional y personal. La inflación continuó presente entre los problemas relevados, pero quedó por debajo de cuestiones vinculadas con el trabajo, los salarios y la capacidad de los hogares para sostener sus gastos. Las expectativas registraron algunas variaciones favorables entre mayo y junio, aunque las respuestas negativas continuaron predominando.